



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

VIGILADA MINEEDUCACIÓN



Bucaramanga, junio, 30, 2020.

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

Bucaramanga

Estimados señores:

Yo, **Carlos Eduardo Parra Reales**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1093777709**, autor del trabajo de grado titulado: **Propuesta de diseño de un colegio de bachillerato para 400 estudiantes en el barrio García Herreros de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander**, presentado y aprobado en el año **2020** como requisito para optar al título de **Arquitecto**, autorizo al CRAI de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea, el Repositorio Institucional, redes sociales y sitios web del CRAI-USTA, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.
- En el caso en que el documento se encuentre en formato impreso, se autoriza al CRAI para la conversión a documento digital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Parra

C.C. **1093777709** de Cúcuta.

Correo electrónico: **parrareales1995@gmail.com**